CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Yopal, marzo 29 de 2019

Señores
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 40 No. 21 - 75
Yopal - Casanare

REFERENCIA: Invitación Pública No. IP-DT-CAS-001-2019

Nosotros los suscritos: **CIDEC INGENIERIA S.A.S**, de acuerdo con la Invitación, hacemos la siguiente propuesta para **HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DIRECCION TERRITORIAL CASANARE** y, en caso que nos sea aceptada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad de juramento:

Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar sólo comprometen a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos del proceso menor al diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos y bajo la gravedad de juramento declaramos que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las Garantías que requiera la Entidad dentro de los términos señalados para ello.

Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Que ni yo, ARGENIS FERNANDEZ ROMERO, actuando en calidad de representante legal de CIDEC INGENIRIA S.A.S. ni los directivos, ni el equipo de trabajo nos encontramos a la fecha incursos en conflicto de intereses que nos impida ejecutar el objeto del contrato; así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar al Instituto Nacional de Vías en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses; igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.

En tal sentido presento la siguiente oferta económica:

OFERTA ECONOMICA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS
INVITACIÓN PÚBLICA IP-DT-CAS-001-2019

Libertad y Orden

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, ATRAVES DEL SISTEMA MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

PRESUPUESTO OFICIAL

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	Grupo o Indice de Ajustes	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I. EXPLANACIONES									**$ 1.490.000,00**
1	201,7	201-13			DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m³	14,00	$ 45.000,00	$ 630.000,00
2	210,1,2	210-13			EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	60,00	$ 8.500,00	$ 510.000,00
3	211.1	211-13			REMOCIÓN DE DERRUMBES	m³	50,00	$ 7.000,00	$ 350.000,00
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES									**$ 5.600.000,00**
4	311.1	311-13			AFIRMADO	m³	6,00	$ 150.000,00	$ 900.000,00
5	320.1	320-13			SUBBASE GRANULAR CLASE A	m³	26,00	$ 150.000,00	$ 3.900.000,00
6	330.1	330-13			BASE GRANULAR CLASE A	m³	5,00	$ 160.000,00	$ 800.000,00
III. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									**$ 0,00**
									$ 0,00
IV. ESTRUCTURAS Y DRENAJES									**$ 25.838.400,00**
7	600,1,1	601-13			EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA OBRAS HIDRAULICAS	m³	22,00	$ 17.000,00	$ 374.000,00
8	610,1	610-13			RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELOS	m³	10,00	$ 55.000,00	$ 550.000,00
9	610.2	610-13			RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m³	12,00	$ 55.000,00	$ 660.000,00
10	630,4	630-13			CONCRETO CLASE 21 MPA	m³	6,00	$ 530.000,00	$ 3.180.000,00
11	630,6	630-13			CONCRETO CLASE 14 MPA	m³	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00
12	630,7	630-13			Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)	m³	2,00	$ 260.000,00	$ 520.000,00
13	640.1	640-13			Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	Kg	212,00	$ 6.200,00	$ 1.314.400,00
14	661,1	661-13			TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR	Ml	24,00	$ 470.000,00	$ 11.280.000,00
15	673.1	673-13			Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m²	75,00	$ 8.000,00	$ 600.000,00
16	681,1	681-13			Gaviónes de Malla de Alambre de Acero Entrelazado Clase 1; recubrimiento de Zinc (galvanizado)	m³	44,00	$ 160.000,00	$ 7.040.000,00
V. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD									**$ 0,00**
									$ 0,00
VI. OBRAS VARIAS									**$ 5.000.000,00**
17	630.6P				SUMINISTRO E INSTALACION DE BOLSACRETO	m³	20,00	$ 250.000,00	$ 5.000.000,00
VII. TRANSPORTE									**$ 96.000,00**
18	900,2	900-13			Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).	m³-km	96,00	$ 1.000,00	$ 96.000,00
								SUB TOTAL OBRAS	**$ 38.024.400,00**
			NO MODIFICAR		PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24				$ 0,00
			NO MODIFICAR		PROVISION PARA AJUSTES OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DELPAGA)				$ 0,00
								SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS OBRA = A	**$ 38.024.400,00**
								IVA = ((A) * 19% * (C)) / ((1+(B)) = (D)	$ 277.871,00
								VALOR TOTAL OBRA (E) = (A) + (D)	**$ 38.302.271,00**
			NO MODIFICAR		ADQUISICION DE PREDIOS (INCLUIDO IVA)				$ 0,00
			NO MODIFICAR		VALOR TOTAL ADQUISICION PREDIOS (INCLUIDO IVA)				**$ 0,00**
35	2P		NO MODIFICAR		ACTUALIZACION Y/O ELABORACIÓN DE CALCULOS ESTRUCTURALES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA (gl)				$ 0,00
								IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00
								TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00
								VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 38.302.271,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS:

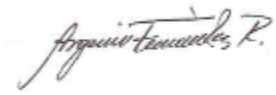
DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	20%
IMPREVISTOS	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

CALLE 12 No.18-52 CENTRO TEL-FAX (098) 635 7667 CEL. 3212171905
cidecingenieriasas@gmail.com. YOPAL -CASANARE - COLOMBIA

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS HABILES

Atentamente,

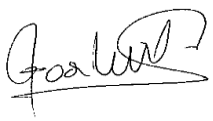
Nombre del proponente:	**CIDEC INGENIERIA S.A.S**
Nombre Representante Legal:	ARGENIS FERNANDEZ ROMERO
C. C. No.:	24.006.080 de Sácama
No. de Nit.:	844.002.681-7
Dirección de correo:	Calle 12 No. 18-52
Dirección electrónica:	cidecingenieriasas@gmail.com
Telefax:	6357667
Celular:	32120171905
Ciudad:	Yopal - Casanare



(*Firma del proponente o de su representante legal*)

En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta deberá ser avalada por un ingeniero Civil o Ingeniero de Transporte y Vías, para lo cual deberá adjuntar copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia.

LUIS FRANCISCO ROA GOMEZ
INGENIERO CIVIL
Matricula No. 2520227266 CND
(Nombre de quien abona la propuesta en caso de requerirse)



(Firma de quien abona la propuesta en caso de requerirse)

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 25202272666CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Roa Gomez

NOMBRES

Luis Francisco

C.C. **4.130.332**

UNIVERSIDAD

De La Salle

Presidente del Consejo

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00075954

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROA GOMEZ LUIS FRANCISCO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 4130332, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-27266 CND desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho (1988).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes (marzo) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 129108584675837808982322119188060538850.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 20/03/2019 09:35:57.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: XtJCkQG9ja7hR5grdOcR http://www.copnia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.130.332**

ROA GOMEZ

APELLIDOS

LUIS FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1959**

GUATEQUE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-1977 GUATEQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-43159996-M-0004130332-20070727 **00060**07208A 02 216833632

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de marzo de 2019, a las 09:39:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4130332
Código de Verificación	4130332190320093917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:42:26 horas del 20/03/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **4130332**
Apellidos y Nombres: **ROA GOMEZ LUIS FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 124221211

WEB
09:37:30

Bogotá DC, 20 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FRANCISCO ROA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4130332:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.